EXPTE. D- 1223 / 17-18

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Realizar un recordatorio y homenaje en conmemoración de un nuevo natalicio de la dirigente radical Nélida Baigorria.

MARTIN DOMINGUEZ YELPO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. Cámara Diputados Pcia. Bs.As.

LILIANA E. DENOT
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados
Pcia de Bs. As.

LUIS A. OLIVER
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto realizar un recordatorio y homenaje en conmemoración de un nuevo natalicio de la dirigente radical Nélida Baigorria.

El próximo 23 de junio, Nélida cumpliría sus noventa y seis años de edad. Nacida en 1921, se recibió de Maestra Normal en el año 1939.

Recibió el título de Profesora en Letras, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Ello, en 1945. Cuatro años más tarde se recibiría como Auxiliar Técnica de Psiquiatría y Criminología.

Ejerció su profesión como docente, al frente del aula, durante 35 años.

Participó en Política, centrando su actividad en la defensa de la Educación Pública. Fue Diputada Nacional (una de las primeras por la UCR) y Miembro de la Comisión de Educación de la HCDN, entre 1958 y 1962.

Ocupó la presidencia de la Comisión Administradora de Radios y TV durante el gobierno de Illia.

También estuvo a cargo de la Comisión Nacional de Alfabetización, entre 1984 y 1989, cuyo programa ganó el Premio de la Asociación Internacional de Lectura, en el Concurso Mundial organizado por la UNESCO, en París (1988).

De otro lado, presidió el Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de la UNESCO para América Latina y el Caribe.

Fue elegida la Mujer del Año durante dos períodos consecutivos, en 1964 y en 1965, por su obra cultural y educativa.

Integró la Academia de Ciencias Sociales de Mendoza, y recibió la Mención de Honor del Martín Fierro, y el premio Broadcasting por el Plan de alfabetización a distancia.

Falleció en Buenos Aires, siendo una de las principales referentes de la Educación Argentina.

En una entrevista otorgada a Damián Toschi, en su programa Derecho de Autor de la Radio de la UNLP, Nélida destacó que:

"...Nosotros éramos un país de inmigración... la Constitución Nacional había abierto las puertas para todos los hombres del mundo que quisieran habitar el suelo argentino, de manera que aquí van a venir todas las religiones, todos los grupos étnicos... como se dijo en términos vulgares un crisol de razas; y así

fue. De manera que la Escuela tenía que responder a esos principios filosóficos (pues) si era obligatoria tenía que ser gratuita... El país estaba desierto, estaba todo por hacer... Esa ley 1420 nos llevó a los argentinos a que el hijo del inmigrante fuera después el Doctor...". Antes de Sarmiento "...no había formación docente, porque todavía no se habían creado las Escuelas Normales...".

Todos los ámbitos eran explotados por Nélida Baigorria para militar la causa de la Educación Pública, Laica, Gratuita y Obligatoria.

A 96 años del nacimiento de Nélida, adherimos a esta fecha tan cara al Radicalismo.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicitamos a este Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de Resolución.

LILIANA E. DENOT
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados
Pcia de Bs. As.